



Minga Indígena del Cauca y roles de las FFMM: Análisis estratégico de la movilización social.

Mayor (EJC) Farid Albeiro Orozco Suárez

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2024

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Farid Albeiro Orozco Suárez
Identificación	: 16.929.626
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: DO. Paola Alexandra Sierra
Tutor temático	: Cr. ® Juan Carlos Salcedo Castro Docente ESDEG
Fecha de entrega	: 28 de agosto de 2024
Extensión	: 8.330 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Minga Indígena del Cauca y roles de las FFMM: Análisis estratégico de la movilización social

Minga Indígena del Cauca and the Roles of the Armed Forces: Strategic Analysis of Social Mobilization.

Farid Albeiro Orozco Suárez¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: El artículo examina la Minga Indígena del Cauca y el papel de las Fuerzas Militares en la defensa de los derechos territoriales y culturales de las comunidades indígenas en Colombia. Su objetivo es analizar cómo el fortalecimiento de la acción integral y unificada del Estado puede mejorar la efectividad de este movimiento social. Se emplea una metodología cualitativa, basada en un análisis documental exhaustivo de fuentes secundarias. Los resultados destacan la importancia del liderazgo Estatal en la proporción de capacidades desde el enfoque de la seguridad multidimensional, que facilite un diálogo constructivo y la necesidad de abordar las causas estructurales que fomentan dinámicas criminales. Las conclusiones subrayan que una acción unificada entre las Fuerzas Militares, el gobierno y las comunidades es esencial para superar los "espacios vacíos" de atención estatal, promoviendo un desarrollo inclusivo que respete los derechos indígenas y fomente la paz en el país.

Palabras clave: acción unificada; derechos humanos; fuerzas armadas; minga indígena; protesta social; espacios vacíos.

Abstract: The article examines the Minga Indígena del Cauca and the role of the Military Forces in defending the territorial and cultural rights of indigenous communities in Colombia. Its objective is to analyze how strengthening the State's comprehensive and unified action can improve the effectiveness of this social movement. A qualitative methodology is used, based on an exhaustive documentary analysis of secondary sources. The results highlight the importance of State leadership in providing capabilities from a multidimensional security approach, which facilitates constructive dialogue and the need to approach the structural causes that foster criminal dynamics. The conclusions underline that unified action between the Military Forces, the

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0007-3267-640X>, Contacto: farid.orozco@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

government and the communities is essential to overcome the "gap spaces" of State attention, promoting inclusive development that respects indigenous rights and fosters peace in the country.

Keywords: armed forces; empty spaces; human rights; indigenous minga; social protest; unified action.

Introducción

La relación entre el Estado y la sociedad civil se manifiesta en diversas tensiones, especialmente en cómo se privilegia a la mayoría sobre las minorías dentro del marco colectivo y diverso del Estado. Esta dinámica se observa claramente en contextos como el de las comunidades indígenas, que cumplen un rol significativo como patrimonio cultural de la nación que simboliza para la cultura de Colombia, lo que ha llevado a construir un movimiento denominada “Minga Indígena” que proviene del Quechua y se refiere al trabajo comunitario, el cual ha cobrado gran relevancia por su defensa de los derechos y territorios de las comunidades indígenas (Fonseca, A. Romero, S. y Villamil, L, 2022).

Así mismo, se debe tener claridad que el movimiento Minga Indígena no es solo una manifestación nacional, sino que hace parte de todo un fenómeno latinoamericano, en el que las tensiones con las Fuerzas Armadas son constantes. En Ecuador, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) lidera protestas por derechos y recursos naturales (CONAIE, 2024). En Bolivia, los movimientos indígenas defienden sus tierras frente a proyectos extractivistas, mientras que en Chile, los mapuches buscan reconocimiento y autonomía. En Perú, las comunidades indígenas se movilizan para proteger sus territorios de la explotación. Como afirma Tolcachier (2021) la unidad de los pueblos indígenas es clave para fortalecer sus luchas, las cuales reflejan una búsqueda común por reconocimiento y justicia en toda la región.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Se toma por caso de estudio la Minga Indígena del Cauca, donde las comunidades indígenas han encontrado en esta forma de movilización un medio para resistir y presionar al Estado colombiano, en su búsqueda de un reconocimiento efectivo de sus derechos territoriales y culturales. Este movimiento no solo representa la lucha por la justicia social y la igualdad, sino también la necesidad de que el Estado asuma su papel como garante de los derechos humanos. En un contexto donde las leyes y normativas no siempre reflejan los intereses y necesidades de las minorías étnicas y culturales del país, la Minga se erige como una voz fundamental en la defensa de sus derechos.

En este contexto, estas movilizaciones se originan como una forma de expresión que inicialmente se manifiesta a través de protestas, un derecho consagrado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia (1991). Estas pueden tener un impacto tan significativo que incluso los gobiernos totalitarios las perciben como una amenaza, ya que tienen el potencial de desestabilizar regímenes establecidos. Además, en contextos de guerra híbrida no lineal, estas movilizaciones pueden ser instrumentalizadas y financiadas para alcanzar objetivos políticos.

En respuesta a estas manifestaciones, las fuerzas de seguridad del Estado, inicialmente la Policía Nacional, actúan para mantener el orden y evitar que la autoridad se vea desbordada. Sin embargo, esta intervención puede exacerbar las tensiones, especialmente entre las comunidades indígenas y el gobierno, lo que a menudo resulta en un aumento de la conflictividad y potencialmente en actos de violencia.

La falta de diálogo y entendimiento por parte del Estado en el manejo de estas situaciones puede transformar protestas pacíficas en escenarios de confrontación, lo que conlleva a que las comunidades, sintiéndose desatendidas y amenazadas, pueden

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

intensificar sus movilizaciones como forma de resistencia que puede escalar desmedidamente. Este ciclo de represión y respuesta no solo complica las relaciones entre el Estado y las comunidades indígenas, sino que también resalta la necesidad urgente de una solución pacífica y negociada que reconozca y respete los derechos y demandas de estos pueblos.

Cabe destacar que mientras se llega a la solución pacífica, el Estado en su necesidad de mantener el orden empleando la Policía Nacional refleja una preocupación constante por la seguridad pública, pero también puede conducir a una escalada de tensiones. Cuando la Policía Nacional se siente superada, la intervención de las Fuerzas Militares puede parecer una solución inmediata, aunque compleja, este enfoque plantea serias preocupaciones sobre los derechos humanos y la legitimidad del uso de la fuerza estatal contra manifestantes pacíficas.

Mientras organizaciones de derechos humanos han alertado sobre el uso excesivo y abusivo de la fuerza a nivel internacional, lo que ha suscitado críticas de diversos sectores y ha afectado negativamente la reputación institucional de las Fuerzas Armadas de muchos países. Como el caso de Perú, en donde se han reportado números casos de fuerza excesiva contra manifestantes a manos de la Policía y el Ejército Nacional (Tiefenthäler, 2023). Esta situación se complica aún más al observar que los militares, se enfrentan a comunidades indígenas que, a menudo, se defienden con machetes viéndose como una falta del principio de la proporcionalidad.

Desde un punto de vista estratégico, el gran desafío de las autoridades es encontrar un balance entre garantizar el derecho a la protesta social, y a la vez velar por derechos colectivos como el libre desplazamiento en el territorio nacional. Se requiere un manejo

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

cuidadoso, evitando la represión, pero también reaccionando frente a actos vandálicos o hechos que afecten gravemente a terceros. El Gobierno debe abordar a fondo las demandas indígenas proporcionando mayor calidad de vida desde el enfoque de la seguridad multidimensional, a través de mayor inclusión social, combate a la pobreza y respeto a su autonomía. En tanto que, solo un proceso de diálogo constructivo, que ataque las causas estructurales del conflicto, puede generar una solución sostenible (Mora, 2020).

En este orden de ideas, esta investigación se plantea el interrogante: ¿Cómo puede el fortalecimiento de la acción integral y unificada de las Fuerzas Militares y el Estado mejorar la efectividad de la Minga Indígena del Cauca en la defensa de derechos territoriales y culturales, superando espacios vacíos? Siendo así, el objetivo general es analizar cómo el fortalecimiento de la acción integral y unificada por parte de las Fuerzas Militares y el Estado, puede aportar al proceso de la Minga Indígena del Cauca en la defensa de los derechos territoriales y culturales de las comunidades indígenas, promoviendo el diálogo y superando los espacios vacíos de atención estatal.

Metodología

Para la realización de este artículo de investigación, se utilizó una metodología cualitativa que se basó en un enfoque descriptivo, en la cual se recurrió a diversas fuentes secundarias de información disponibles en medios electrónicos de acceso público, comercial y académico, como artículos académicos, trabajos de investigación de estudiantes de postgrado, contenido publicado en sitios web, plataformas académicas, revistas, leyes, normas, decretos, manuales, reglamentos entre otros. Este método permitió llevar a cabo un análisis documental exhaustivo de los conceptos vinculados a los fenómenos examinados, garantizando así la precisión conceptual.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Dado el carácter cualitativo de este estudio y la complejidad en la caracterización del fenómeno de estudio, no se utilizaron estadísticas ni evaluaciones como fuente principal para el análisis y la formulación de la pregunta de investigación. De esta manera y con el propósito de profundizar en cada uno de los objetivos planteados, se llevó a cabo un análisis detallado de la génesis y desarrollo de la Minga Indígena del Cauca y unas recomendaciones que contribuirán a los resultados de este artículo.

Este estudio incluyó una revisión exhaustiva de los antecedentes históricos, las demandas fundamentales de estas las comunidades indígenas y los acontecimientos que han contribuido a su consolidación como un movimiento social de gran relevancia en Colombia. Desde las primeras movilizaciones indígenas organizadas a nivel nacional en la década de 1970, con la aparición de entidades como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), hasta las protestas más recientes.

Para fortalecer el enfoque internacional de la investigación, también se exploró la experiencia del fenómeno en otros países mediante organismos e instrumentos internacionales, como la Asamblea Plurinacional para la constitución oficial de la RUNASUR, que reúne más de 30 organizaciones de Uruguay, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Venezuela, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Panamá y Colombia. Como el rol de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el fomento de capacidades a comunidades indígenas.

Finalmente, se presentarán estrategias y recomendaciones para que las Fuerzas Militares jueguen un rol eficaz en la resolución de conflictos durante la Minga Indígena del Cauca. Se enfatizará la importancia de la mediación, el diálogo intercultural, y el

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

respeto a los derechos y autonomía de las comunidades indígenas como pilares esenciales para alcanzar una solución pacífica y sostenible a los desafíos planteados. Esta propuesta se fundamentará en una colaboración y comprensión mutua entre todas las partes implicadas, con el propósito de fomentar la reconciliación y el bienestar colectivo en la región a través de la acción unificada y la acción integral mediante la integración de las diferentes instituciones, entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Génesis e historia de la evolución de la Minga Indígena del Cauca

La Minga Indígena del Cauca según Mónica Lucía Espinosa Arango (2009) antropóloga de la Universidad de los Andes, es una expresión viva de la lucha histórica de las comunidades indígenas por sus derechos y su autonomía, su génesis se remonta a las raíces precolombinas, y su evolución ha sido marcada por la resistencia al colonialismo, la búsqueda de reconocimiento y la lucha por la justicia social, lo que ha logrado visibilizar las demandas indígenas a nivel nacional e internacional, presionando al Gobierno colombiano para que tome medidas concretas, y estas se han convertido en un símbolo de resistencia y unidad para las comunidades indígenas, inspirando a otras comunidades en Colombia y en el mundo a luchar por sus derechos.

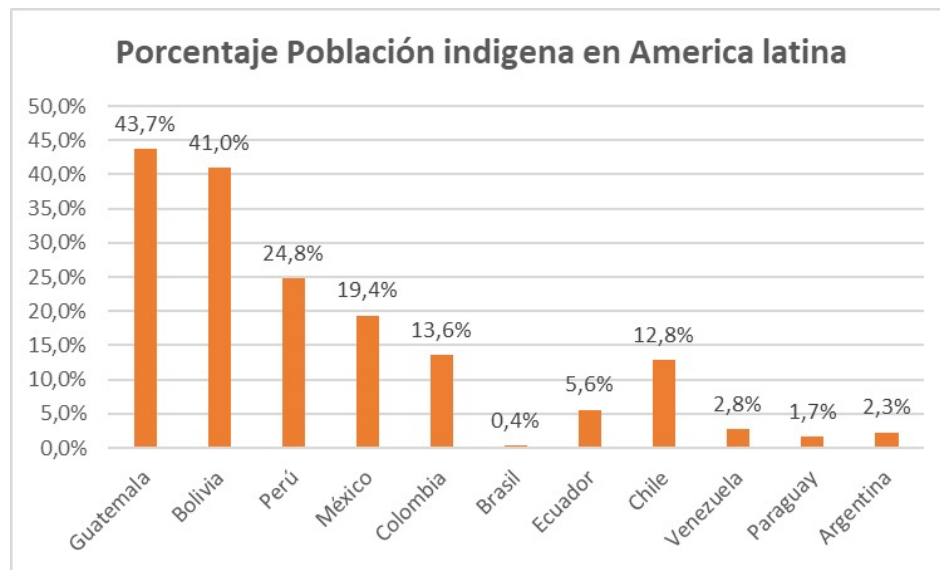
Evolución de la movilización social de la Minga Indígena en Latinoamérica

Primero que todo, se ha identificado el por qué las comunidades indígenas de Latinoamérica han adoptado el término "minga indígena". Según López Cortés (2018), es una expresión que encarna una identidad cultural y raizal, que al ser escuchada esta denominación subraya una movilización significativa de múltiples indígenas que buscan expresar sus preocupaciones y protestas de manera colectiva.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Particularmente, entre los pueblos quechuas ambos términos se refieren a formas de trabajo colectivo y solidaridad comunitaria, aunque con algunas diferencias en su uso y connotaciones específicas, la cual se extendía desde Chile hasta Colombia como sinónimo de identidad cultural en los países andinos (Restrepo, 2020). Tal es el caso, en una consulta llevada a cabo para la investigación: *Latinoamérica indígena en el siglo XXI* del Banco Mundial (2017), se encontró que 42 millones de personas en Latinoamérica son indígenas, lo que equivale al 8% de la población total. México, Guatemala, Perú y Bolivia son los países con las poblaciones indígenas más grandes, concentrando más del 80% del total de la región, es decir, 34 millones de personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2017).

Por su parte, los Andes es una región ideal para el establecimiento de las comunidades indígenas, debido a la combinación de recursos naturales abundantes, técnicas agrícolas innovadoras, defensas naturales y una conexión cultural profunda con la tierra y la vida que se conjuga con la importancia de la acción colectiva en la defensa de sus derechos y la preservación de sus tradiciones.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Al referirnos a las culturas originarias, pensamos en los países de la región latinoamericana que aún tienen el privilegio de preservar la multiculturalidad que estas comunidades aportan, como Chile, Brasil, Ecuador, Colombia, Bolivia, Guatemala, Argentina, Paraguay, Uruguay, México y Perú, entre otros. Antes de la llegada de los españoles al continente americano, estas culturas ya convivían en armonía con la naturaleza, lo que se refleja en sus tradiciones, costumbres y prácticas sociales, culturales y comunicativas.

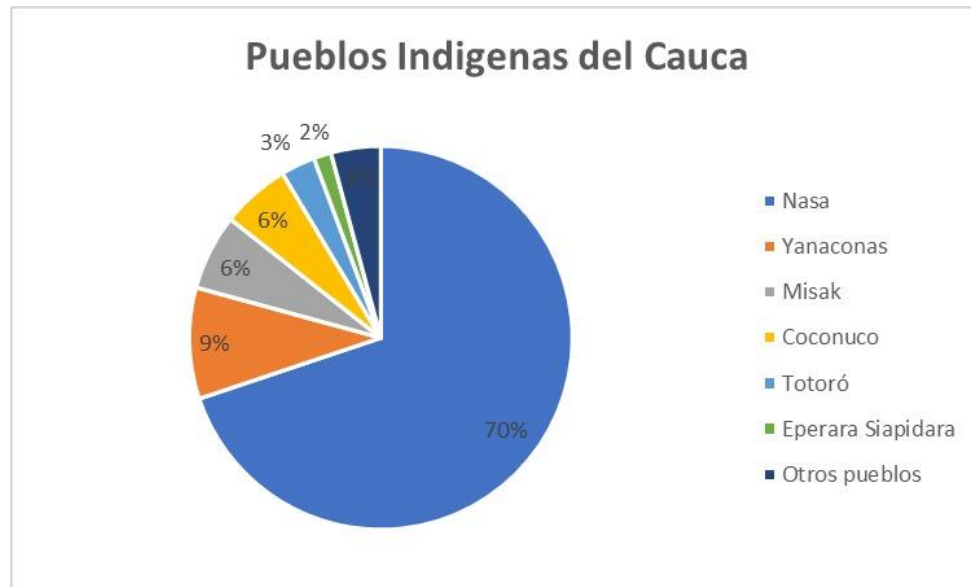
A lo largo de la historia, estas comunidades indígenas han enfrentado el deterioro social y la indiferencia, lo que las llevó a luchar por sus derechos y a iniciar la movilización social en sus distintos países de origen en Latinoamérica, como en este caso se presenta en Colombia con las comunidades indígenas del Cauca que iniciaron su movilización a partir del año de 1970. Un hito fundamental en esta lucha fue la labor de Manuel Quintín Lame a principios del siglo XX en el Cauca, un líder indígena que desafió valientemente la opresión y la injusticia, abogando por la ampliación de resguardos, la defensa racial y la abolición del terraje (Nene, Y, & Chocué, H, 2004).

Manuel Quintín Lame, nacido en 1883 en el Cauca, fue un líder indígena valiente y determinado en la lucha por los derechos indígenas en Colombia. Abogó por la ampliación de resguardos, la defensa racial y la abolición del terraje, inspirando la lucha por la justicia y la igualdad. Su legado perdura como un ejemplo de compromiso y valentía en la historia del movimiento indígena en Colombia (Nene, Y, & Chocué, H, 2004). En concordancia es importante resaltar quienes conforman las comunidades indígenas del Cauca, según el censo del DANE (2019, p.3), incluyen a varios pueblos como los Eperera

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Siapidara, Totorótes, Misak, Coconucos y Yanaconas, aunque la mayor parte de la población está compuesta por el pueblo Nasa ubicados en el Cauca.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2019).

Desde el año 1910, Quintín Lame desempeñó un papel activo en la organización de parciales y terrazgueros, según Espinosa (2009) también conocidos como terrajeros, los cuales son indígenas sin tierra que cultivan parcelas dentro de haciendas, pero deben pagar terraje, que es un arriendo en forma de días de trabajo para el patrón. Estos indígenas se ven obligados a trabajar la tierra de otros sin poseer tierras propias, lo que los coloca en una situación de desventaja y dependencia respecto a los propietarios de las haciendas, en varias comunidades indígenas como San Isidro, Puracé-Coconuco, Caloto, Inzá y Páez, donde la resistencia comenzó como una oposición al pago del terraje y evolucionó rápidamente hacia una lucha contra las políticas destinadas a disolver los resguardos indígenas.

Por lo consiguiente Quintín Lame, desde su tierra natal en el Cauca hasta el Tolima, inició una campaña educativa en los cabildos indígenas, especialmente entre los jóvenes,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

para generar conciencia sobre las amenazas, identificar a sus adversarios y aprender a defenderse. Durante ese tiempo el abuso de autoridad y de la negación del amparo de la ley, los indígenas se quejaron numerosas veces señalando el acoso persistente que sufrían por parte de la Policía o de milicias armadas por terratenientes de la región (Espinosa, 2009), esto generó en Quintín Lame utilizar el derecho que aprendió para ayudar a defenderse y ayudar a las comunidades.

El legado de Quintín Lame inspiró a los indígenas a unirse y formar una gran Minga, tal como él afirmaba: "Una columna formará el día de mañana un puñado de indígenas para reivindicar sus derechos". Esto se evidenció especialmente en los departamentos del Cauca y Nariño, donde su presencia ha sido notable, extendiéndose también al Tolima. En esta región se gestaron las primeras movilizaciones indígenas organizadas a nivel nacional en la década de 1970, lo que llevó al surgimiento de importantes organizaciones como el CRIC, las Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO), que luego se transformó en Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), los cuales hoy en día son fundamentales en la defensa de sus derechos.

Sin embargo, fue en la década de 1990 cuando comenzó a ganar mayor visibilidad ante los ojos del país, abordando problemáticas como la defensa del territorio, lo que ha evolucionado y se ha adaptado a diferentes contextos y desafíos, pero siempre ha mantenido su carácter de movilización pacífica y democrática, en las cuales han protagonizado numerosas acciones de protesta, como marchas, bloqueos de carreteras y ocupaciones de tierras, con el fin de visibilizar las demandas de las comunidades indígenas y presionar al gobierno para que cumpla con sus compromisos (Dorado, 2019).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

De esta manera, según Fernando Dorado (2019), activista social nacido en Bogotá, uno de los hitos más significativos en la historia reciente de la Minga Indígena fue la movilización de 2008, conocida como la *Minga de Resistencia Social y Comunitaria*. En esta ocasión, miles de indígenas de todo el país se congregaron en una protesta masiva en contra de las políticas gubernamentales que afectaban sus territorios y derechos. Esta movilización demostró la fuerza y la determinación de las comunidades indígenas en la defensa de sus intereses, y generó importantes avances en la agenda indígena a nivel nacional. Ya en el 2013 las comunidades indígenas se unieron al Paro Nacional Agrario, aumentando su visibilidad y ampliando su agenda de demandas.

En el Gobierno del presidente Duque, las comunidades indígenas del Cauca enfrentaron una realidad desafiante: las promesas hechas en las mesas de diálogo quedaban incumplidas, los representantes gubernamentales dilataban las conversaciones y se promulgaban leyes y un Plan de Desarrollo contrarios a sus intereses. Ante la constante vulneración de sus derechos, el CRIC decidió convocar a una Minga y salir a marchar (Dorado, 2019).

En octubre de 2020, 8.000 indígenas llegaron a Bogotá para unirse al Paro Nacional, exigiendo soluciones a problemas económicos, educativos y de seguridad. La Minga, apoyada por la alcaldesa de Bogotá Clara López, buscaba mantener vivas sus demandas por un país más justo, pero para ese entonces el presidente Duque se negó a reunirse con ellos, calificando la movilización como un "ultimátum" y criticando las marchas durante la pandemia. A pesar de la negativa del presidente, la Minga continuó su lucha, mientras que algunos de sus aliados políticos del gobierno dijeron que los indígenas estaban infiltrados

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

por la subversión, funcionarios gubernamentales propusieron mesas de negociación lejos de la capital (BBC, 2021).

Movilización Social más allá de la Protesta Social en Latinoamérica

Sídney Tarrow (1997), sociólogo y académico estadounidense especializado en el estudio de movimientos sociales, propuso una teoría que destaca cómo la estructura organizativa y las estrategias de estos movimientos influyen en su capacidad para movilizar apoyo y generar cambios en la sociedad. Es por esto que la movilización social más allá de la protesta, abarca un espectro amplio de acciones y procesos que buscan generar cambios en la sociedad y en las estructuras de poder, si bien la protesta social es una forma importante de expresar disconformidad y presionar por cambios, implica un compromiso más profundo y sostenido en la búsqueda de objetivos colectivos y transformaciones sociales más amplias, pero se puede entender también como la organización de grupos de base en torno a la defensa o promoción de una causa que, de manera coordinada, planificada o sostenida en el tiempo pretende el cambio social (Smelser, 2020).

La movilización social, según José Pascual Mora García (2020), investigador de la Universidad de los Andes puede manifestarse de varias maneras, incluyendo la formación de redes y organizaciones, participación en actividades comunitarias, promoción de políticas y establecimiento de alianzas entre diversos grupos sociales. Su principal objetivo es promover cambios significativos en áreas como justicia social, equidad, derechos humanos y medio ambiente, un aspecto clave de la movilización social es su habilidad para involucrar a una amplia gama de actores, desde individuos y comunidades locales hasta ONGs y movimientos sociales nacionales e internacionales.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Por tal motivo, un organismo de la ONU como es la UNESCO apoya a los pueblos indígenas, mediante diversas estrategias y alianzas para implementar su política de colaboración con los pueblos indígenas en Latinoamérica y el Caribe, apoyando los esfuerzos de la Secretaría para implementar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en todas las áreas programáticas pertinentes, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, de igual forma proporciona a las comunidades indígenas a desarrollar habilidades y conocimientos que les permitan gestionar sus propios recursos y defender sus derechos, fortaleciendo su cultura y autonomía, contribuyendo así a un desarrollo sostenible e inclusivo (UNESCO, 2023).

Por esta razón la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en Latinoamérica tiene una característica distintiva: luchan por los territorios que alguna vez les pertenecieron y que perdieron durante la conquista española. Para el año 2020, México crítica y reflexiona cada 12 de octubre, el Día de la Raza, debido a las heridas dejadas por el colonialismo español, y rechaza la estatua de Cristóbal Colón en sus calles, considerándola un símbolo de represión, lo que obligó su retiro. De la misma manera sucedió en Colombia, durante el estallido social, la Minga Indígena retiró la estatua de Sebastián de Belalcázar en Cali.

En Chile, cientos de manifestantes salieron a la calle, el pueblo mapuche mantiene un conflicto histórico con el Estado por tierras que consideran ancestrales, las cuales el Gobierno cedió a empresas privadas, mientras una líder mapuche expresó que su marcha simboliza el dolor y el rechazo a las violaciones de derechos humanos. En Ecuador muchos indígenas rechazaron que el 12 de octubre no debía ser celebrado ya que fue uno de los

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

genocidios más grandes en América. A su vez en Bolivia, la estatua de Colón en La Paz fue vandalizada en conmemoración de su llegada a América. Sin dejar de lado que, movimientos como Black Lives Matter a nivel internacional, está impulsando un cuestionamiento de los símbolos de esclavitud y genocidio, que siguen en la actualidad perpetuando ideales y cosmovisiones (Rincón, 2020).

Consecuencias de la movilización social

Según Salcedo (2022) en su estudio de investigación: *La protesta social: un debate entre la legitimidad o perfidia* habla de las protestas sociales donde las manifestaciones pacíficas y organizadas demuestran una mayor eficacia y generan más empatía que los actos violentos de los manifestantes. Estas protestas obedecen a un sistema de organización que puede ser aplicado para cualquier propósito y que se mantiene dentro de los parámetros establecidos por la legislación internacional, esto impide que los gobiernos intervengan mediante la prohibición o el bloqueo de las protestas.

Desde la perspectiva de la resistencia civil y la no cooperación, Samuel H. Barnes (1979) político estadounidense de Nueva York, determina mediante un estudio de la protesta social, que las manifestaciones ejercen un fuerte impacto en las estructuras políticas al difundir información propagandística en contra de medidas injustas o arbitrarias impuestas por los gobiernos, incluso pueden promover cambios en el gobierno a través del uso de la protesta. Tal es el impacto de la protesta pacífica, que es vista como una amenaza por gobiernos totalitarios, porque pueden desestabilizar y derrumbar regímenes o simplemente ser usados de forma mixta dentro de conflictos con una visión militar de concepto de guerra híbrida no lineal, financiando la protesta y la movilización social con el fin de conseguir objetivos políticos desestabilizando gobiernos legítimos.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Un ejemplo fue el movimiento estudiantil de 1971 en Colombia, el cual organizó uno de los paros más grandes de su historia, donde un extenso grupo de estudiantes presentó una proclama de seis puntos y logró una victoria histórica frente al gobierno, sin embargo, debido a la violencia dentro del movimiento, se tuvo que controlar la situación con presencia militar, toques de queda, detenciones y menciones al servicio militar obligatorio, esto no logró disminuir la agitación estudiantil, lo que llevó al gobierno a emitir los decretos 580 y 581 para restablecer el orden en el ámbito universitario (Acevedo Tarazona & González Rey, 2011).

El pasado 28 de abril del 2021, la minga indígena se unió a las protestas en Colombia y llegó a la ciudad de Cali, donde se presentó un foco de confrontaciones. En ese contexto, los civiles acusaron a los indígenas de vandalizar condominios con piedras y machetes, mientras que estos afirmaron haber sido agredidos con armas de fuego y que la policía apoyó a los atacantes. La Defensoría reportó presuntas acciones de disparos desde carros no identificados, por su parte, la Policía afirmó haber respondido a un llamado de auxilio de la comunidad atacada por indígenas (Díaz, 2021).

En tiempos recientes, la protesta social ha estado marcada por actos destructivos contra infraestructuras públicas y privadas, lo que ha requerido la intervención policial inclusive la participación de las Fuerzas Militares, frente a lo cual el Ejército Nacional tuvo que salir a las calles para restablecer el orden en un tercer anillo de seguridad. El uso de la violencia en estas manifestaciones no solo constituye un abuso del derecho a protestar, sino también una amenaza para quienes no participan en la protesta pacífica.

Participación de las Fuerzas Militares con la Minga Indígena del Cauca: hacia la seguridad multidimensional y respeto a derechos humanos

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Como punto de partida, la seguridad multidimensional propuesta por Dušan Janjić (2023) experto en sociología del nacionalismo, conflictos étnicos, derechos humanos, y movimientos políticos. Amplía la comprensión de la seguridad más allá de lo militar, integrando dimensiones económicas, sociales, ambientales y políticas. Según Dušan (2023), los desafíos contemporáneos, como el cambio climático y la desigualdad social, requieren un enfoque integral y colaborativo. Esta perspectiva permite abordar las causas profundas de la inseguridad y promover un desarrollo sostenible que beneficie a todas las comunidades. Al enfatizar la importancia de la estabilidad social y el bienestar económico para la paz, la seguridad multidimensional subraya la necesidad de políticas que involucren múltiples sectores y fomenten la cooperación entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, creando un marco más holístico para enfrentar los retos actuales.

Teniendo esta claridad conceptual, es crucial analizar las funciones de las Fuerzas Militares desde dos ángulos esenciales: la seguridad multidimensional y el respeto a los derechos humanos. En términos de seguridad, las Fuerzas Militares deben proteger tanto a los manifestantes como a la población en general, ayudando a prevenir la violencia y mantener el orden público en momentos de tensión, su intervención debe ser proporcional, evitando el uso excesivo de la fuerza y priorizando el diálogo. Además, se debe considerar que la función militar, orientada a “servir al Estado”, también puede contribuir al desarrollo social y al bienestar del país (Serrano, & López, 2008).

Sin embargo, desde el enfoque de la seguridad multidimensional, es el Estado el que tiene la responsabilidad de dotar de capacidades a la población civil y facilitar herramientas que permitan una mayor calidad de vida, a través de la búsqueda de mayor

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

bienestar en múltiples campos, como la educación, infraestructura vial, desarrollo económico, salud, conectividad y cada vez mayor equidad. Lo que a fin últimas, fortalecería la confianza entre las comunidades y las instituciones, creando un entorno propicio para el diálogo y la paz social.

Sumado a esto, organizaciones como la Defensoría del Pueblo juegan un papel crucial al monitorear y denunciar posibles violaciones de derechos humanos, proporcionando información valiosa para evaluar la conducta militar y asegurar el respeto a los derechos fundamentales, en este sentido la función militar de servir al Estado, no debe ser opacada en su actuar. En este contexto, el impacto histórico de Nicolás Maquiavelo, especialmente su idea de que “el fin justifica los medios” resuena al considerar cómo las decisiones en el uso de la fuerza deben equilibrar los objetivos del Estado con el respeto a los principios éticos y legales, evitando que la justificación de fines políticos comprometa los derechos fundamentales (Maquiavelo, 2023).

Asimismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional en el Decreto 2067 de 1991, establece estándares precisos sobre el uso legítimo de la fuerza por parte de las Fuerzas Militares en protestas y movilizaciones sociales. En este contexto, la colaboración entre las FF.MM., las autoridades civiles y las organizaciones indígenas es crucial para abordar los desafíos de seguridad de manera efectiva y respetuosa. La presencia de las Fuerzas Militares puede facilitar la construcción de lazos de confianza, sin intervenir directamente en los conflictos, lo que permite a las partes involucradas cumplir con los objetivos de resolución pacífica. El diálogo intercultural y la construcción de confianza son esenciales para encontrar soluciones duraderas a los conflictos en la Minga Indígena del Cauca.

El Rol de las Fuerzas militares en la movilización social de la Minga indígena

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

El papel de las Fuerzas Militares según Luisa Fernanda Díaz Oviedo (2021), magíster en Instituciones Jurídicas de la Fuerza Pública, manifiesta que su participación militar se activa cuando el presidente de la república autoriza su intervención en situaciones que alteran gravemente el orden público o en casos de calamidad pública y desastres naturales que han excedido las capacidades de la Policía Nacional. En tales casos, el Ejército Nacional puede intervenir para llevar a cabo acciones humanitarias o proporcionar asistencia militar en áreas urbanas, de manera temporal y excepcional.

Esta participación de las FFMM inicialmente es empleada a través del Ejército Nacional en medio de una movilización, siendo un fenómeno que viene en aumento como las que surgieron durante el Paro Nacional, que iniciaron el 28 de abril de 2021, en ocasión a una reforma tributaria que el país rechazó. La minga indígena se unió a estas protestas y llegaron a Cali más de 7.000 indígenas, en donde surgen una serie de confrontaciones con civiles que no querían que ingresaran a la ciudad, en donde la Policía Nacional se vio superada en medio de la alteración del orden público en distintos puntos de la ciudad, lo que llevó al presidente de la República a emitir el Decreto 575 del 2021, ordenando la intervención del Ejército Nacional bajo los parámetros de la figura de asistencia militar.

Este evento, ocasionado en la ciudad de Cali le dio el nombre de la “capital del estallido social”, la cual planteó nuevos desafíos y roles para las Fuerzas Militares en la construcción de paz y el fortalecimiento del Estado. Cali entró en una serie de episodios donde se originaron casos de vandalismo, disturbios y saqueos, a causa de esto se ordenó la instalación de un puesto de mando unificado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, donde el Ejército tuvo una participación directa en garantizar el abastecimiento de víveres, material médico y combustible a la ciudad, así como el desarrollo de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

operaciones de apoyo de la defensa de la autoridad civil (ADAC), debido a que permanecía la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Infobae, 2021).

En contextos como el planteado, el Ejército demostró su misionalidad más allá de la guerra, y la adaptación en salvaguardar el sostenimiento de la seguridad de la población civil. Según el coronel Francisco Cruz Ricci (2011) en su proyecto de investigación: *transformación del Ejército colombiano y el punto de inflexión de los grupos terroristas*, afirma que la transformación del Ejército debe incorporar elementos del rol tradicional mientras se identifican nuevas tareas, manteniendo principios y valores fundamentales, teniendo en cuenta que los desafíos y amenazas son cada vez más difíciles de abordar, y la única forma de avanzar es integrando mayor flexibilidad para enfrentar un entorno cambiante y competitivo, trabajo en equipo; procesos estratégicos, operativos y de apoyo integrados; junto a un nuevo concepto de renovación de acción integral.

Lo expuesto no deja de ser polémico, pues el rol de las Fuerzas Militares ha generado grandes debates en diferentes sectores políticos, debido a la relación histórica que ha tenido el Ejército Nacional con la capacidad bélica y de combate, y su gran distancia con instancias históricamente asignadas a la Policía Nacional. Si bien la Constitución colombiana establece que el Ejército Nacional no tienen funciones oficiales de policía, en la práctica, se ha evidenciado su presencia regular en las protestas, de carácter disuasiva en su mayoría, sin tener contacto directo en las confrontaciones.

Lo que es un hecho, es que las comunidades indígenas han denunciado la represión por parte de la Policía Nacional durante las movilizaciones de la Minga en la cual se han documentado casos de uso excesivo de la fuerza, como por ejemplo en el año 2019, en

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

donde se presentaron detenciones arbitrarias, criminalización de la protesta y violaciones a los derechos humanos (CRIC, 2019).

Es así, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la represión y exigió al gobierno colombiano investigar y sancionar a los responsables, a pesar de las tensiones, también se dieron pasos hacia el diálogo y la búsqueda de soluciones con las comunidades indígenas, en el 2019 se estableció una mesa de diálogo entre el Ministerio de Defensa, FF.MM y el CRIC para abordar las preocupaciones de las comunidades indígenas sobre la presencia militar en las protestas, donde se buscó un equilibrio entre el derecho a la protesta y la necesidad de mantener el orden público, siempre respetando los derechos humanos y buscando soluciones pacíficas (CRIC, 2019).

Alcance de la participación de las FFMM en las protestas o movilizaciones en el Cauca

Al examinar detenidamente el papel de las Fuerzas Militares en las movilizaciones sociales, y específicamente del Ejército Nacional en el departamento del Cauca, se observa que las comunidades indígenas utilizan las marchas como una forma de resistencia ante el inconformismo con el Gobierno Nacional, sin embargo, esta resistencia se vio afectada negativamente debido al uso de la fuerza para contrarrestar los impulsos violentos de algunos manifestantes. Este enfoque desvirtuó la intención original de las movilizaciones, generando un conflicto que empañó la legitimidad de las protestas y la respuesta institucional (Díaz, 2021).

En este sentido el derecho a la protesta es fundamental y su ejercicio refuerza la democracia, siendo garantizado por el Gobierno, sin embargo, cuando las manifestaciones se desdibujan en la perfidia empleando la violencia, el vandalismo y el saqueo no constituyen protesta, sino delitos; la Constitución exige que se persiga a los delincuentes y

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

se proteja a los ciudadanos, de tal manera que es necesario el empleo del poder militar para garantizar la seguridad y defensa del Estado, “los grandes problemas de la vida, los pueblos los resuelven solamente por la fuerza, las propias clases reaccionarias generalmente son las primeras en recurrir a la violencia” (Lenin, 1982, p.15).

Cuando se requiera la intervención de las Fuerzas Militares para restablecer el orden público durante una protesta violenta mediante asistencia militar autorizada, no se emplea la fuerza militar directa, solo como un tercer anillo de apoyo, ya que son protocolos específicos de la PONAL, estos incluyen identificar las causas del incidente, verificar la solicitud de asistencia, revisar antecedentes del suceso y evaluar el entrenamiento de las unidades involucradas, el uso de la fuerza como necesidad, se enmarca en proporcionalidad, precaución, responsabilidad, legalidad y racionalidad. Además, deben aplicarse principios sobre el uso de armas, como excepcionalidad, precaución, protección y notificación, para prevenir actos de violencia innecesaria (Díaz, 2021).

Medidas amparadas por la ley para la intervención de las FFMM durante las movilizaciones sociales

Es esencial aclarar que las Fuerzas Militares no tienen un papel directo en las confrontaciones ni en la movilización social, conforme al Decreto 003 de 2021, Numeral 54. De acuerdo con el Artículo 217 en el cual cita que la defensa de la Nación estará a cargo de unas Fuerzas Militares permanentes, que comprenden el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. La principal misión de estas Fuerzas Militares será salvaguardar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional del país (Constitución Política de Colombia, 1991). Esto implica salvaguardar la integridad territorial, la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

soberanía y la estabilidad interna, así como defender los intereses nacionales frente a amenazas externas y garantizar la paz y el orden público dentro del país.

En consecuencia de esto, el Ministerio del Interior emitió la Resolución No. 1190 en 2018, la cual aprobó un "Protocolo" destinado a coordinar acciones y garantizar el respeto y la protección de las protestas pacíficas, este protocolo busca asegurar el ejercicio legal de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación, movimiento, expresión, conciencia, oposición y participación, incluyendo a aquellos que no participan directamente en las protestas sociales.

En relación con el Ejército Nacional, se publicó el Manual MFE 3-28 en 2017, sobre el apoyo de la defensa a la autoridad civil, actualizado a colaboración militar a la autoridad civil (COMAC), él tiene cuatro objetivos principales: salvar vidas, mejorar la calidad de vida, proteger la propiedad pública y privada, y apoyar la recuperación social, garantizando condiciones humanitarias y de derechos humanos adecuadas (MFE 3-28, 2017).

La Asistencia Militar, establecida en el artículo 170 de la Ley 1801 de 2016, es el mecanismo legal para enfrentar graves alteraciones del orden, riesgo inminente o emergencias públicas, permitiendo al presidente de la república solicitar de manera excepcional apoyo temporal de las Fuerzas Militares. Según el artículo 79 del Decreto 1511 de 2000, el Gobernador, el alcalde o el comandante de Policía pueden pedir esta asistencia cuando la Policía Nacional no puede manejar desórdenes graves o emergencias, siendo una estrategia de gobierno. Posteriormente, el 28 de mayo, se emitió el Decreto 575 de 2021, que activó órdenes específicas para la asistencia militar en distintas regiones del país (Ordoñez, 2021).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Así mismo, las Fuerzas Militares asignaron al Ejército Nacional la tarea de capacitar al personal antidisturbios a través de sus unidades de Policía Militar, en situaciones donde el Ejército enfrente agresiones, debe adherirse a los principios de excepcionalidad, legalidad, proporcionalidad y necesidad del uso de la fuerza, según el Código de Conducta para los encargados de hacer cumplir la ley (EJC, 2019). El Manual de Derecho Operacional 3-41 de 2015, emitido por el Comando General de las Fuerzas Militares.

Estos describen los procedimientos legales para diversas situaciones operativas, incluyendo casos de muerte o lesiones por el uso de armas de fuego, aunque el Ejército Nacional tiene capacidades limitadas para manejar protestas sociales, en caso que se presenten hechos de violencia que afecten a los hombres o instalaciones militares debe seguir protocolos establecidos dentro del Ejército frente al uso de la fuerza, así como el empleo de armas no letales avaladas por el derecho internacional.

Estrategias a través de la acción unificada para las Fuerzas Militares con la Minga Indígena del Cauca

Si bien es cierto las Fuerzas Militares, a través de sus Fuerzas de tierra, mar y aire, han mostrado un compromiso significativo en la resolución de conflictos con las comunidades indígenas, han trabajado para restaurar el apoyo y demostrar que su misión principal es proteger la población, a pesar de ello, en ocasiones, los disturbios del orden público se han visto afectados por la presencia de infiltrados con intenciones violentas, que participan en marchas pacíficas con el fin de provocar y fomentar conflictos y enfrentamientos con la Fuerza Pública, desdibujando y retrocediendo el trabajo que se ha construido por años por medio de varios mecanismos con la participación y herramientas

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

que ha brindado el Estado dentro de las cuales está la acción integral (Serrano, & López, 2008).

El Ministerio de Defensa debe definir cómo enfrentar a los grupos que incumplan los acuerdos humanitarios, combinando presión policial y acción militar cuando sea necesario, es así que el Estado Colombiano debe avanzar en mantener el acuerdo de paz de 2016, especialmente en desarrollo rural y sustitución de cultivos, y redoblar esfuerzos con apoyo técnico y financiero para contrarrestar el reclutamiento y la violencia sexual en zonas rurales. La paz será incompleta hasta que se alivie la opresión de los grupos armados sobre las personas más vulnerables (International Crisis Group, 2023).

Promoviendo la paz: El papel constructivo de las Fuerzas Militares

En respuesta a la persistente problemática social, el gobierno busca alcanzar la "Paz Total" mediante el diálogo y acuerdos humanitarios con grupos al margen de la ley, su objetivo es detener las hostilidades y promover una resolución pacífica, reduciendo de inmediato delitos como asesinatos, torturas y desapariciones entre otros. Para incentivar los acuerdos, se proponen negociaciones, indulgencia judicial, incentivos económicos y una reducción de operaciones militares. La estrategia del Ministerio de Defensa prioriza la protección de civiles y el sometimiento voluntario al sistema judicial, también aborda la vulnerabilidad económica de las comunidades, que a menudo recurren a medios de vida ilícitos ofrecidos por los grupos armados (International Crisis Group, 2023).

Según la *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana* para el periodo 2022-2026, se presenta un enfoque integral para garantizar la vida y la paz en Colombia, destacando el compromiso del Ministerio de Defensa Nacional, a través de un marco estratégico, un diagnóstico detallado y una serie de principios, objetivos y estrategias, que

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

busca abordar los desafíos en materia de seguridad y promover un entorno de convivencia pacífica en el marco de la "Paz Total". Las Fuerzas Militares tienen un papel crucial en la protección y apoyo a las comunidades indígenas, pues deben garantizar seguridad en zonas afectadas por la violencia y grupos armados ilegales, creando un ambiente seguro que permita la convivencia pacífica (Ministerio de Defensa Nacional, 2022).

Fundamentalmente, las principales estrategias de las Fuerzas Militares para apoyar a los grupos indígenas se centran en varias áreas clave, primero, se formulará un "Plan Estratégico" por parte del ministerio de Defensa Nacional para fortalecer el desarrollo socioeconómico en áreas vulnerables y afectadas por el conflicto. Segundo, se impulsarán proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y alianzas público-privadas para aprovechar los avances tecnológicos y mejorar el desarrollo territorial. Además, se fortalecerán los procesos de Acción Integral para mejorar la presencia estatal en el territorio y fomentar la confianza entre las comunidades y el Estado.

Finalmente, se mejorará la coordinación intersectorial y se definirán instrumentos jurídicos para garantizar la seguridad y contribuir a la paz en los territorios toda vez desde la perspectiva de que no sean molestados por grupos insurgentes, así como la seguridad de sus marchas en anillos exteriores y otros (Ministerio de Defensa Nacional, 2022).

Fortaleciendo la integración social y superando Espacios Vacíos: Acción Unificada, Estrategias Integrales y Proyectos Productivos

Llegado a este punto, se rescata los planteamientos de Mercedes Chaves Jaime, teórica académica y pedagoga experimental colombiana, quien desarrolló la teoría de los espacios vacíos, la cual es discutida en el artículo del coronel® Pedro M. Vega Losada, magíster en Seguridad y Defensa Nacional, titulado: *El Dilema de la Incoherente*

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Configuración Territorial. Según esta teoría, los espacios vacíos son focos propicios para la creación y fortalecimiento de grupos ilegales, insurgentes y economías sombrías. Este concepto es crucial para entender la dinámica del desarrollo en regiones como el Cauca, donde la presencia del Estado es limitada, la falta de atención estatal no solo fomenta la aparición de estos grupos, sino que también profundiza la vulnerabilidad de las comunidades indígenas, perpetuando su desconfianza hacia las instituciones y limitando su participación en el desarrollo nacional (Vega, 2018).

Además, la falta de control en estas áreas propicia la explotación de sus recursos naturales por actores externos, amenazando su cultura y autonomía. Por lo tanto, es esencial fortalecer la acción unificada del Estado y otras organizaciones para recuperar estos territorios, promoviendo un desarrollo inclusivo que respete y valore los derechos de las comunidades. Esto no solo contribuirá a la erradicación de cultivos ilícitos, sino que también permitirá una integración real de estas comunidades en el tejido socioeconómico del país.

La "Acción Unificada" es una estrategia colaborativa entre Fuerzas Militares, policiales, agencias gubernamentales y entidades civiles para abordar de manera conjunta situaciones específicas como el crimen organizado y el narcotráfico (MFC 1.0 Doctrina Conjunta, 2018). Es importante resaltar que las Fuerzas Militares han adoptado este enfoque dinámico para trabajar con comunidades en el Cauca, con el objetivo de reemplazar la economía impuesta por grupos ilegales que han forzado a estas comunidades indígenas a depender de cultivos ilícitos durante décadas. En el Cauca, grupos armados controlan todas las etapas de producción de coca, amapola y marihuana, con más de 88.609

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

hectáreas de coca, 195 hectáreas de amapola y 286 hectáreas de marihuana, perpetuando este modelo económico (UNODC, 2023).

Durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, en un esfuerzo por mejorar la situación en regiones afectadas por el conflicto armado, implementó proyectos productivos en el Cauca, estas iniciativas del gobierno nacional fueron parte de una estrategia más amplia para promover el desarrollo integral y la estabilización en áreas rurales. En este contexto, las Fuerzas Militares comenzaron a jugar un papel activo en la ejecución y apoyo de estos proyectos, que incluían actividades agrícolas y de infraestructura, a través de actividades de acompañamiento y seguridad, actividades de acción integral, jornadas de apoyo al desarrollo y apoyo con medios de transporte, fluvial y aéreo (Plan Nacional de Desarrollo, 2014).

Entre 2015 y 2016, se lanzó el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para mejorar las condiciones de vida en regiones afectadas por el conflicto, y así el Ejército Nacional mantuvo una constante participación en su implementación en el Cauca, entre 2017 y 2018, se puede agregar que el Ejército continuó apoyando y promoviendo cultivos alternativos y reactivando la producción agrícola como parte de los acuerdos de paz.

Desde 2018, bajo el gobierno de Iván Duque, se intensificaron estos esfuerzos, enfocándose en la estabilización y desarrollo rural, el Ejército Nacional reforzó la infraestructura y fortaleció actividades productivas, mejorando la seguridad alimentaria y las oportunidades económicas en la región, los productos agrícolas promovidos para el reemplazo de cultivos ilícitos fueron el café, el cacao, palma de aceite, plantas aromáticas, entre otras (Presidencia de la República, 2021).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Desde 2021, la Fuerza Aérea Colombiana ha asumido un papel crucial en apoyar a los grupos étnicos del norte del Cauca, fortaleciendo los lazos mediante iniciativas que mejoran la seguridad y el bienestar, entre las acciones destacadas a través de actividades de acción integral realizan la entrega de útiles escolares, deportivos y de aseo para niños, así como el apoyo con vuelos humanitarios para facilitar el acceso a áreas remotas, transporte de sus productos a la ciudad, transporte de heridos a causa de patologías o en diferentes casos por accionar de minas afectando la humanidad de algunos indígenas, este apoyo ha sido posible gracias a la colaboración con fundaciones públicas y privadas (FAC, 2023). Las iniciativas han tenido un impacto significativo, reforzando la confianza y demostrando el compromiso continuo de la Fuerza Aérea con las comunidades a través de una acción integral y unificada.

De la misma manera la Armada Nacional ha impactado con aspectos destacados en su compromiso con la seguridad y la estabilidad en la región, a través de operativos de vigilancia y patrullaje en las zonas costeras y fluviales del Cauca, la Armada ha trabajado para garantizar la seguridad de las comunidades locales, enfrentando amenazas como el narcotráfico y otras actividades ilícitas que afectan la vida cotidiana de los habitantes (Armada Nacional de Colombia, 2023).

Además, la Armada Nacional ha llevado a cabo proyectos de desarrollo comunitario que incluyen la construcción y rehabilitación de infraestructuras básicas, como escuelas y centros de salud, y la implementación de programas educativos y de capacitación, por ejemplo, han organizado jornadas de salud en las que se han brindado servicios médicos gratuitos y se han realizado campañas de vacunación para prevenir enfermedades. También han facilitado talleres y cursos de formación para jóvenes y adultos, contribuyendo al

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

desarrollo de habilidades técnicas y profesionales que mejoran las oportunidades económicas en la región (Armada Nacional de Colombia, 2023).

Cabe destacar que la intervención de la acción unificada para el fortalecimiento de las instituciones estatales, no gubernamentales y las Fuerzas Militares se presenta como una estrategia esencial para mejorar las relaciones con las comunidades indígenas y afrocolombianas. Esta colaboración busca fomentar la sustitución de cultivos ilícitos, ofreciendo alternativas viables que integren desarrollo social y económico. A través de las alianzas como las que se vienen desarrollando entre el Gobierno y el Grupo Éxito, así como casa LUKER las cuales promueven un modelo de sostenibilidad en el que las comunidades garantizando la conservación de sus territorios, reciben recursos económicos y técnicos. Esto no solo combate el narcotráfico, sino que también empodera a las comunidades en su propio proceso de desarrollo (Colorado, 2024).

El programa “De la tierra a tus manos” es un ejemplo palpable de cómo se pueden articular esfuerzos para transformar realidades. Al ofrecer ingresos mensuales equivalentes a los generados por el cultivo de coca, se crea un incentivo directo para que los campesinos e indígenas abandonen actividades ilícitas. Además, el Estado debe participar activamente en proporcionar la infraestructura de apoyo, que incluye vías de comunicación y servicios básicos, es fundamental para facilitar la integración de estas comunidades en mercados legales. Esta estrategia integral busca romper ciclos de dependencia, construir confianza y fomentar un futuro donde la producción agrícola sostenible sea la norma, contribuyendo así a la paz y el bienestar en el país (Franco, 2022).

Conclusiones

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

El estudio sobre la Minga Indígena del Cauca subraya su papel crucial en la búsqueda del reconocimiento de derechos territoriales y culturales para las comunidades indígenas en Colombia, así mismo como a lo largo de Latinoamérica. Lo que ha demostrado ser una herramienta poderosa para presionar al Estado en favor de la justicia social y la igualdad, visibilizando las demandas indígenas y reflejando una persistente lucha por la equidad en el acceso a derechos y recursos. Este movimiento destaca la importancia de una acción integral que aborde todas las dimensiones de la problemática.

En cuanto al papel de las Fuerzas Militares, el estudio resalta la necesidad de que estas adopten un enfoque multidimensional en la resolución de conflictos, es esencial que las FFMM promuevan el diálogo intercultural y respeten la autonomía indígena. La mediación y el diálogo son cruciales para alcanzar soluciones pacíficas y sostenibles, subrayando la importancia de una acción unificada que combine esfuerzos gubernamentales, militares y comunitarios.

Para mejorar las estrategias de movilización social y fortalecer los resultados de la Minga Indígena del Cauca, se propone fortalecer la acción integral y una acción unificada para abordar los desafíos que enfrenta este movimiento social. Superar los "espacios vacíos" en el territorio, donde la presencia del Estado es limitada, es fundamental para fortalecer la confianza de las comunidades indígenas en las instituciones. La colaboración entre las Fuerzas Militares, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales es esencial para promover un desarrollo inclusivo que respete los derechos de estas comunidades.

La colaboración entre las distintas partes es esencial para establecer líneas de esfuerzo coherentes y efectivas, fortaleciendo el compromiso con la mejora continua y el

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

respeto por los derechos fundamentales de las poblaciones involucradas. La historia de la Minga, con sus raíces en la resistencia precolombina y su evolución hacia un símbolo de unidad y resistencia, refuerza su relevancia como un movimiento transformador que busca redefinir la relación entre el Estado y las comunidades indígenas en Colombia.

Por lo tanto, una colaboración estrecha y una estrategia unificada son cruciales para enfrentar los desafíos comunes y lograr avances significativos en la justicia social y el respeto de los derechos humanos, fomentando un diálogo constructivo y abordando las causas estructurales del conflicto es que se puede garantizar la seguridad de las movilizaciones y potenciar los resultados de la Minga, contribuyendo así a un cambio social significativo y sostenible.

Referencias

- Acevedo Tarazona, A., & González Rey, D. (2011). Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16, 221–242.
- Armada Nacional de Colombia. (2023, 05 de Octubre). Actividades y aportes a las comunidades del Cauca, Ventanilla Virtual ARC. <https://ventanillavirtual.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-beneficio-1602-personas-durante-una-jornada-apoyo-al-desarrollo>.
- Banco Mundial. (13 de junio del 2017). Latinoamérica indígena en el siglo XXI. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>.
- Barnes, S. M. (1979). *Political Action: Mass Participation In Five Western Democracies*. Sage. <https://www.jstor.org/stable/2150095>
- BBC. (2021, 10 de Mayo). *Protestas en Colombia: qué es la minga indígena y qué papel juega en las manifestaciones*, BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54625586>.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

BBC. (2021, 10 de Mayo). Protestas en Colombia: Cali vuelve a ser el epicentro de las manifestaciones, con un confuso incidente entre indígenas, civiles y la policía. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57052623>.

Bernal Samudio, P. (2023). La resistencia de la voz: una pedagogía de la memoria desde el relato como universo sensible para la comprensión de la violencia espiritual contra los pueblos indígenas de la Orinoquía colombiana y el conflicto armado, [Tesis de Pregrado]. Universidad Pedagógica Nacional.

CELAG. (2022, 25 de noviembre). Runasur: Otra vía de integración latinoamericana. Tamara Lajtman, Bárbara Ester, Silvina Romano, Shirley Ampuero y Camila Vollenweider. Revista. <https://www.celag.org/runasur-otra-via-de-integracion-latinoamericana/>.

CIDH. (2021, 25 de mayo). La CIDH condena las graves violaciones de derechos humanos en el contexto de las protestas en Colombia, rechaza toda forma de violencia y reitera la importancia de que el Estado honre sus obligaciones internacionales, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/137.asp>.

CIDH. (2007). La interpretación del artículo 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en las Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Informe anual. Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://corteidh.or.cr/tablas/R06720-3.pdf>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). Protesta y Derechos Humanos Estándares Sobre Los Derechos Involucrados En La Protesta Social Y Las Obligaciones Que Deben Guiar La Respuesta Estatal. *p.15-33*. <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/ProtestayDerechosHumanos.pdf>.

CONAIE. (2024). La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador: 35 años de lucha y unidad. <https://conaie.org>

Constitución Política de Colombia. (1991). De la Fuerza Pública, Artículo 217. <https://pdha.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Colorado, J. (2024, 15 de agosto). El Gobierno y el Grupo Éxito concretan acuerdo para proyectos para sustituir cultivos. La República. <https://www.larepublica.co/empresas/abece-de-alianza-entre-gobierno-y-grupo-exito-en-apoyo-a-compromisos-de-sustitucion-3930795>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Cortés, V. (2023). Racismo, blanquidad y privilegios raciales como categorías en disputa durante la coyuntura del paro nacional 2021, Colombia. *Tabula Rasa*, (45), 243-270.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892023000100243&script=sci_arttext

CRIC. (2019, 21 de marzo). Se instala mesa de diálogo entre Minga Sur-Occidente y Gobierno Nacional. Consejo Regional Indígena del Cauca. <https://www.cric-colombia.org/portal/minga-suroccidente-colombiano-adelanta-dialogos-con-el-gobierno-nacional-en-cabeza-de-la-ministra/>.

CRIC. (2019, 14 de marzo). ¿En qué consiste la minga social que se realiza en el suroccidente colombiano? Actualidad Indígena del Cauca. <https://www.cric-colombia.org/portal/por-que-nos-movilizamos-en-minga/>.

CRIC. (2021, 26 de abril). Minga Nacional, Consejo Regional Indígena del Cauca. <https://www.cric-colombia.org/portal/minga-nacional/>.

Cruz, F. (2011). Colombian Army transformation and the Infection Point of the Terrorist Groups. Carlisle Barracks, PA: U.S. Army War College. Recuperado desde: <https://www.hsdl.org/?view&did=706260>.

Díaz Oviedo, L. (2021). El rol del ejército colombiano en la protesta social bajo la figura de la asistencia militar (2014 – 2019). [Tesis de Maestría]. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/39810>.

Dorado, F. (2019, 25 de marzo). La minga indígena del Cauca: antecedentes y posibles desenlaces, razón pública. <https://razonpublica.com/la-minga-indigena-del-cauca-antecedentes-y-posibles-desenlaces/>.

Dušan, J. (2023). Speech Belgrade Security Conference. Serbia. <https://belgradesecurityconference.org/speakers/dusan-janjic/>

Ejército Nacional. (2019). Cartilla Manifestaciones Sociales por vías de Hecho. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-militar-nueva-granada/consultorio-juridico/cartilla-manifestaciones-sociales-por-vias-de-hecho-ejc-2019/15063059>.

Espinosa Arango, M. (2009). La civilización montés: la visión india y el trasegar de Manuel Quintín Lame en Colombia. Universidad de los Andes. Disponible en: <http://hdl.handle.net/1992/26240>.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Fonseca Cueltan, A. T., Romero Galindo, S. V., & Villamil Caballero, L. V.

(2022). *Representaciones sociales de los movimientos de acción colectiva de la minga indígena del Cauca: Una mirada desde los medios digitales de El Tiempo y de El Espectador 2020* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14490/1/T.C_FonsecaAngie-RomeroSara-VillamilLaura_2022.

Franco, f. (2022, 24 de noviembre). Desarrollo alternativo frente a los cultivos de coca con fines ilícitos: ¿hay alternativas? Indepaz. <https://indepaz.org.co/desarrollo-alternativo-frente-a-los-cultivos-de-coca-con-fines-ilicitos-hay-alternativas-por-fernando-franco/>.

Fuerza Aérea Colombiana (2023, 12 de Julio). Comunidad indígena Wounaan recibe apoyo de su Fuerza Aérea, Comunicaciones Estratégicas CACOM7.

<https://www.fac.mil.co/es/noticias/comunidad-indigena-wounaan-recibe-apoyo-de-su-fuerza-aerea>.

Galvis Parra, J. (2014). Del CRIC a la ONIC: Fortalecimiento del movimiento indígena caucano en los años setenta del siglo XX. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54508>.

Gobierno de Colombia. (2022). Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana garantías para la vida y la paz 2022-2026. Ministerio de Defensa Nacional.

<https://ddhhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2023/05/GARANTIAS-PARA-LA-VIDA-Y-LA-PAZ.pdf>.

Infobae. (2021, 4 de mayo). Cumpliré con la orden emitida por el presidente”: general Eduardo Zapateiro. Noticias. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/04/cumplire-con-la-orden-emitida-por-el-presidente-general-eduardo-zapateiro/>

International Crisis Group. (2023, febrero 24). Informe sobre América Latina No. 58 “Proteger a los colombianos más vulnerables en el camino hacia la ‘paz total’”.

<https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/colombia/98-protecting-colombias-most-vulnerable-road-total-peace>.

Jara, J. (2021, 1 de mayo). Multitudinario recibimiento a la Minga Indígena en Cali que se une al

Paro. Publimetro. <https://www.publimetro.co/co/noticias/2021/05/01/multitudinario-recibimiento-a-la-minga-indigena-en-cali-que-se-une-al-paro.html#:~:text=La%20Minga%20Ind%C3%ADgena%20illeg%C3%B3a%20Cali%20desde%20horas,con%20el%20fin%20de%20hundir%20la%20Reforma%20Tributari>

[a](https://www.publimetro.co/co/noticias/2021/05/01/multitudinario-recibimiento-a-la-minga-indigena-en-cali-que-se-une-al-paro.html#:~:text=La%20Minga%20Ind%C3%ADgena%20illeg%C3%B3a%20Cali%20desde%20horas,con%20el%20fin%20de%20hundir%20la%20Reforma%20Tributari).

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Jaramillo, D. (2007), “Movimientos sociales y resistencia comunitaria en El Cauca”, Documento de trabajo, Popayán, Departamento de Historia, Universidad del Cauca.

Katime, A., & Sarmiento, A. (2005). *Hacia la construcción del derecho solidario en Colombia*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia, Dansocial.

<https://books.google.com.ar/books?id=y1ghK6ZZvssC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

Lenin, V. (1982). *Obras Completas* (Vol. 11). Moscú: Progreso.

López Cortés, O. (2018). Significados y representaciones de la minga para el pueblo indígena Pastos de Colombia. *Psicoperspectivas*, 17(3), 101-111,

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242018000300101&script=sci_arttext.

Maquiavelo, N. (2023). *El príncipe-Maquiavelo*. Lebooks Editora.

https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=6O3nEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT1&dq=related:CJ_mOkwmiNUJ:scholar.google.com/&ots=4gGGcOGKEZ&sig=aH82PWqGDqjx3PyJAsZADb9Q3uc#v=onepage&q&f=false.

MFC 1.0 DOCTRINA CONJUNTA. (2018). *Acción Unificada. Manual Fundamental Conjunto Fuerzas Militares de Colombia*.

https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/Manuales/mfc_1_doctrina_conjunta_resumen_ejecutivo_0.pdf.

MFE 3-28 (2017) *Manual Fundamental del Ejército Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil*”. Ejc MFE 3-28 público primera edición.

Ministerio de Defensa Nacional. (2022). *Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana, garantías para la vida y la paz 2022-2026*. Ministerio de Defensa Nacional.

<https://ddhhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2023/05/GARANTIAS-PARA-LA-VIDA-Y-LA-PAZ.pdf>.

Mora García, J. P., & Correa Alfonso, J. D. C. (2020). La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(35), 163-180.

https://www.researchgate.net/publication/349324818_La_minga_como_imaginario_social_1_Una_mirada_a_la_pedagogia_de_resiliencia_indigena_en_Colombia

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Nene, Y, & Chocué, H. (2004). Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas Manuel Quintín Lame. Editorial Universidad del Cauca.

Ordoñez, F. (2021, 16 de junio). Asistencia militar: Un estado de excepción oculto en la ley e inconstitucional. Legis Ámbito Jurídico.

<https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-online/constitucional-y-derechos-humanos/asistencia-militar-un-estado-de#:~:text=La%20asistencia%20militar%20fue%20establecida%20en%20el%20art%C3%ADculo,excepcional%20de%20la%20asistencia%20de%20la%20fuerza%20militar%E2%80%9D%2A>.

Plan Nacional de Desarrollo. (2014). Fomentar una verdadera inclusión productiva y financiera con mecanismos efectivos de generación de ingresos y empleo. PND (2014-2018)

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>.

Presidencia de la República. (2021). Todo sobre el PDET, Programas de desarrollo con enfoque Territorial. Agencia de Renovación del Territorio ART.

https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/#myPage

Presidencia de la República de Colombia. (2021) Decreto 003. “Por el cual se expide el protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores”. Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del Estado. Decreto Ordinario. Bogotá.

Presidencia de la República de Colombia. (2021). Por el cual se imparten instrucciones para la conservación y restablecimiento del orden público. Decreto 575 del 28 de mayo del 2021.

Ministerio del Interior. https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/decreto_575_del_28_de_mayo_de_2021.pdf.

Rawls, J. (2006) *Teoría de la Justicia*, Fondo de cultura económica.

https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=EcP0kVVhFJkC&oi=fnd&pg=PT3&dq=teoria+de+la+justicia&ots=FjDAsHAKWG&sig=4-4fNEpdbNxU7skHj_igQ5f2RRs#v=onepage&q&f=true.

Restrepo, R. (2020, 18 de Octubre). La minga, su significación histórica y testimonio arqueológico. Nueva crónica Quindío.

<https://www.cronicadelquindio.com/noticias/historia-1/la-minga-su-significacion-historica-y-su-testimonio-arqueologico>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Rincón, A. (2020, 12 de Octubre) Indígenas latinoamericanos reivindican sus luchas en un Día de la Raza sin mucho que celebrar. Publicaciones France24.

<https://www.france24.com/es/20201012-indigenas-mapuche-minga-raza-colon>

Santos, B. D. S. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho*, (28), 59-83.

<https://estudogeral.uc.pt/bitstream/10316/44183/1/Hacia%20una%20Concepci%c3%b3n%20Multicultural%20de%20los%20Derechos%20Humanos.pdf>

Salcedo Castro, J. C. (2022). La protesta Social: un debate entre la legitimidad o perfidia.

Derechos Humanos, Conflicto y Justicia, 1(2), 149-194. <https://doi.org/10.25062/2955-0262.4716>.

Serrano, & López. (2008). Estrategias de comunicación militar y dinámicas mediáticas ¿dos lógicas contradictorias? *Revista Diversitas Perspectivas en Psicología*.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200005

Sídney Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza editorial S.A. Madrid.

Smelser, T. R. (2020). Movimiento Social. Enciclopedia Británica.

Tilly, C., & Wood, L. J. (Eds.). (2009). *Social Movements, 1768-2008*. Paradigm Publishers.

Tiefenthäler, A. (2023). La policía y el ejército de Perú usaron fuerza excesiva contra manifestantes. *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/es/2023/03/16/espanol/peru-policia-ejercito-protestas-armas.html>

Tolcachier, J. (2021). Runasur: Un proyecto de cohesión en un mundo fragmentado.

<https://rebellion.org/runasur-un-proyecto-de-cohesion-en-un-mundo-fragmentado/>

UNESCO. (2023, 21 de septiembre) Pueblos indígenas de Latinoamérica y el caribe. Boletín de noticias unesco. <https://www.unesco.org/es/node/83544>

UNODC. (2023) Resumen ejecutivo de Monitoreo de Territorios con presencia de Cultivos de Coca. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito. Gobierno de Colombia.

<https://www.unodc.org/colombia/es/informe-de-monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2022.html>.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Villalba, G., Mejía, Z. & Fernández, O. (2022). La evolución de la protesta social en Colombia y los retos en su protección para las Fuerzas Militares. *Reflexión política* 24(50), pp. 85-99. <https://doi.org/10.29375/01240781.4447>.

Vasco Uribe, L. G. (2008). Quintín Lame: resistencia y liberación. *Tabula rasa*, (9), 371-383. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200018&script=sci_arttext

Vega Losada, p. (2018). Teoría de los espacios vacíos: el dilema de la incoherente configuración territorial. *boletín de ciencia política*, revistascedoc.com.